



PN-DCRTC-071-16
Bogotá, 19 de agosto de 2016

Doctor
GERMÁN ARCE ZAPATA
Ministro de Minas y Energía
Bogotá. D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Riesgos Eléctricos en el RETIE

Respetado Señor Ministro:

En nombre de la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM, gremio profesional de Ingeniería y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional (Ley 51 de 1986), reciba un cordial y respetuoso saludo.

**Presidencia
Nacional**

Comedidamente ACIEM presenta sus comentarios y recomendaciones relacionadas con los Riesgos Eléctricos, Diseño y Competencias Profesionales dentro de la reforma del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) prevista por el Ministerio.

El documento destaca especialmente los siguientes aspectos de análisis:

- a) Los riesgos de origen eléctrico.
- b) Los accidentes eléctricos.
- c) El profesional competente.
- d) Los diseños simplificados y el análisis de riesgos de origen eléctrico.
- e) La propuesta de reforma al RETIE.
- f) Sobre los 'privilegios profesionales'.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

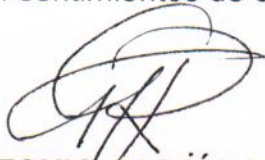
presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.

Con sentimientos de consideración y aprecio.


ANTONIO GARCÍA R.
Presidente


GABRIEL BOHÓRQUEZ B.
Director
Comisión Reglamentos
Técnicos de Construcción

Anexo: Lo Anunciado

Copia. - Dr. Carlos Andrés Cante. Viceministro de Energía (E)
- Dr. Rogerio Ramírez. Director de Energía Eléctrica